

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

AUMENTO DE CAPITAL

24601 TRALOPIA, S.L.

De conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital, se comunica que la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la entidad Tralopia, S.L., en su reunión de 17 de agosto de 2012, acordó en su punto cuarto del orden del día, ampliación de capital en los términos y condiciones siguientes:

1.- Importe del aumento de capital.

El aumento de capital se realizará por un importe nominal máximo de 64.125,00 euros, mediante la emisión de 64.125 nuevas participaciones, de valor nominal de 1,00 euros cada una de ellas, las nuevas participaciones serán de la misma serie y clase que las existentes actualmente, y tendrán los mismos derechos que las actuales.

2.- Desembolso.

Dicha ampliación de capital se hará, mediante compensación de créditos mantenidos por la sociedad con los socios, por importe de 51.300,00 euros, siendo estos totalmente líquidos y exigibles, así como aportaciones dinerarias por importe de 12.825,00 euros.

3.- Periodo de suscripción preferente.

Los actuales partícipes podrán ejercitar su derecho de preferencia en proporción a las participaciones que poseen en el plazo de cuarenta días (40) desde la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

4.- Suscripción incompleta.

Se prevé expresamente la posibilidad de suscripción incompleta del aumento acordado, por lo que el capital social, en este supuesto, sólo se aumentará en la cuantía de los desembolsos efectivamente realizados.

San Cristóbal de La Laguna, 20 de agosto de 2012.- El Administrador único, Regis Marie Perruchot Triboulet.

ID: A120059591-1